

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAHP03.03.01.P025.F001	
FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS		VERSIÓN		006	

A. DATOS GENERALES						
1. Contratista	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			2. Ficha No.	26	CONT
3. Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	4145.010.27.1.0018-2026			4. RUT/NIT	805.027.287	4
5. Régimen Tributario Renta	R6			7. Actividad Económica	Principal	8610
6. Régimen Tributario Ventas					Contractual	8610
8. Facturador Electrónico	SI ()	NO ()		12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	Res Numero: Fecha Res:
9. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)			Código 04 ()	Código 05 () Código 06 ()
10. Tipo de Entidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		11. Orden			
13. Organismo – Centro Gestor	4145			14. CDP No.	3500261431	
15. Valor Total del Contrato	\$ 150.000.000			16. Valor IVA		
				17. Impuesto Consumo		

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP				
CONCEPTO	20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES				
Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)		X		5,0
Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$213.266.928)		X		1,0
Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De \$1 a \$115.013.303)		X		1,0
Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor a \$115.013.304)		X		3,5
Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA		X		2,0
Pro-Deporte y Recreación- ED		X		2,0
Pro-Justicia Familiar- EJ		X		2,0
Pro-Universidad del valle – EV		X		2,0
Pro-Hospital – EH		X		1,0
Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato		X		0,5
19. RETENCIONES				
RETE ICA – IV – IC – II – IF – IS		X		
Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO – RF		X		
Factor Multiplicador		X		2,0
RETE IVA – RI		X		15,0
21. VALOR UVT AÑO 2026 \$52.374				

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION				
22. ANTICIPO	SI	NO	%	VALOR
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO	
5502160001	\$ 150.000.000			
2480010001			\$ 150.000.000	

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE
CUOTA 1 (UNO)	PRIMERA CUOTA con la presentación de: 1. Plan de trabajo y cronograma elaborado en formato estandarizado por la Secretaría de Salud para la ejecución de las actividades 2. Presentación de la Propuesta de la Estrategia de Comunicación en salud aprobada por el Equipo técnico de la Secretaría de Salud. 3. Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	45.000.000	30%
CUOTA 2 (DOS)	SEGUNDA CUOTA con la presentación de: 1. Cronograma y plan de trabajo ejecutado al 80%, con el cumplimiento de las actividades establecidas en contrato. 2. Carpeta digital de evidencia del avance en la ejecución de las actividades del contrato. 3. Documento preliminar del informe de la estrategia de comunicación 4. Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	75.000.000	50%
CUOTA 3 (TRES)	TERCERA CUOTA con la presentación de: 1. Cronograma y plan de trabajo ejecutado al 100%, con el cumplimiento de las actividades contratadas. 2. Informe Consolidado de gestión del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	30.000.000	20%

28. OBJETO DEL CONTRATO	
La Red de Salud Norte – ESE, prestará servicios a la Secretaría de Salud Pública Distrital, para el fortalecimiento de la Gestión de la Salud Pública, a través de intervenciones orientadas a reforzar la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en la población de Santiago de Cali.	
29. OBSERVACIONES	
30. INFORMACIÓN UNION TEMPORAL O CONSORCIO	
<p>Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (...), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.</p>	
MIEMBROS UNION TEMPORAL O CONSORCIO	RÉGIMEN RENTA % ESAL ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL RUT/NIT
31. ELABORÓ	Firma: <i>Anggely Gómez Caicedo</i> Nombre: ANGGEY GOMEZ CAICEDO Fecha: 23/02/2026
32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS	Firma: <i>Daniel Molina</i> Nombre: DANIEL MOLINA Fecha: 23/02/2026
33. REVISÓ TRIBUTARIA	Firma: <i>Daniel Molina</i> Nombre: DANIEL MOLINA Fecha: 23/02/2026